



Consejería Jurídica y de Servicios Legales
Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Certificado de Inscripción

Fecha de ingreso: 23 de octubre de 2009

Línea de captura: 93331008918161YQ08H5

C. José Manuel Cruz García
Presente



Se certifica que en el folio mercantil 216606, consta registrada la sociedad denominada Producciones Infovisión, sociedad anónima de capital variable, constituida por escritura no. 28206 de 30 de octubre de 1996, otorgada ante Federatario número 80 del Distrito Federal, Lic. Roberto Antonio Rafael Ordoñez Chávez, fecha de inscripción 18 de diciembre de 1996; por instrumento no. 30822 de fecha 04 de abril de 2008, otorgada ante notario local no. 201, Lic. Héctor Manuel Cárdenas Villareal de México, Distrito Federal, se acordó cambiar la denominación o razón social para que en vez de Producciones Infovisión Sociedad Anónima de Capital Variable la actual sea Genomma Lab Internacional, Sociedad Anónima de Capital Variable, fecha de inscripción 12 de junio de 2008, y mediante instrumento no. 31371 de fecha 11 de junio de 2008, otorgada ante notario local no. 201 Lic. Héctor Manuel Cárdenas Villareal de México Distrito Federal, se acordó la transformación de la sociedad en su modalidad de sociedad anónima de capital variable para quedar en Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, para quedar de la siguiente forma Genomma Lab International, S.A.B. DE C.V., fecha de inscripción 16 de junio de 2008.=====

Carátula y cuarenta y nueve inscripciones.=====

Nota: Existen asientos posteriores al referente al de la transformación de la sociedad bajo los números de entrada 538609 del 03 de diciembre de 2008, 544668 del 05 de diciembre de 2008, 549959 del 09 de diciembre de 2008; 23228 del 21 de enero de 2009; 147362 del 23 de abril de 2009, 149822 del 24 de abril de 2009, 198381 del 02 de junio de 2009, en los cuales consta que fueron registrados con la denominación Producciones Infovisión, Sociedad Anónima de Capital Variable.=====

El presente certificado se expide en la Ciudad de México a los 09 días del mes de noviembre de 2009, por la Subdirectora de Certificados del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3001, 3059 del Código Civil para el Distrito Federal; 1, 4, 6 fracciones VII, VIII, 92 y 94 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal y en la circular DG/014/09 de fecha 28 de agosto de 2009, publicada en el boletín registral el 31 de agosto de 2009, para los efectos legales a que haya lugar.=====

Subdirectora de Certificados

Lic. Irma Capetillo Aguirre
Autorizó

Jefe de Unidad
Departamental de
Calificación Registral "B"

Oscar Montoya Pérez
Revisó

Raúl Santos Plata
Calificó



México D. F.

Apostille
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

Derechos \$ 61.00

No. Orden 10073

En México el presente documento público ha sido firmado
por IRMA CAPETILLO AGUIRRE

quien actúa en calidad de SUBDIRECTORA DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL

y está revestido del sello correspondiente a DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, CERTIFICACIONES

Certificado en MEXICO, D.F. por SANTIAGO ANDRES SANCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL CONSULTIVA DE LA D.G.J.E.L DE LA
CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

MEXICO, D.F. el 02 de DICIEMBRE de 2009

Firma [Signature]

De conformidad con el número 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por Decreto Supremo Número 2356 de
Marzo 31 de 1972, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Agosto de 1972, D.G.J.F.E.: Que la copia precedente
que consta de 1 fojas es igual al documento
que se me exhibió.

25 ENE. 2010



Dr. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil